



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

RIO GRANDE, 28/04/2026

VISTO el Expediente MBCJ-E-14576-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita adquisición de un (01) freezer horizontal dual, con capacidad aproximada de 300 litros destinado al "Espacio de Personas Mayores" de la ciudad de Tolhuin, requerido por de la Subsecretaria de Niñez Adolescencia y Familia Zona Norte y Centro, área dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que obra Nota de Pedido Nº 29/2026 RAF 109 correspondiente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la compra directa por Adjudicación Simple mediante formulario de cotización adjunto en Anexo I de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través de Fondo del Tesoro Provincial-.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso l) y Nº 1511 y Nº 1580, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 su rectificatorio Nº 565/23, Nº 3127/24 y Nº 32/26, Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), Nº 58/21, en las Resoluciones Contaduría General Nº 293/25 y Nº 71/26 y Resolución M.E. Nº 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 1309/24 Anexo II y en la Resolución M.B.C. y J. Nº 763/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION R.G

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa Nº 17/26 por Adjudicación Simple, la adquisición de un (01) freezer horizontal dual, con capacidad aproximada de 300 litros destinado al "Espacio de Personas Mayores" de la ciudad de Tolhuin, requerido por de la Subsecretaria de Niñez Adolescencia y Familia Zona Norte y Centro, área dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Según Nota de Pedido Nº 29/2026 RAF 109. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización de la Nota de Pedido Nº 29/2026 - RAF 109, adjunto en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 038MBC - Unidad de Gestión de Crédito MBC038, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. Nº 11 /26.-

M.B.CyJ
P.S.D.
N.E.D


Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
MBCyJ - SAL